

Rut : 69.100.700-6
Dirección Luis Cruz Martinez s/n
Demandante :
Teléfono : 56-2-7555511

Demandante : Ilustre Municipalidad de Vichuquén
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. : 19-01-2018 18:09:51
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3463-4-SE18

SEÑOR (ES) : CRISTIAN PATRICIO CALDERON OSORIO	A Sr (a) : Cristian Calderon Osorio
DIRECCIÓN : av. lautaro 381 Licantén Región del Maule	FONO : (56)(75) 460331
RUT : 13.204.092-3	FAX : (56)(75) 460331

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Mantenición y reparación de vehículos.			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Luis Cruz Martinez s/n	Vichuquén	Región del Maule	
DIRECCION DE DESPACHO : Luis Cruz Martinez s/n	Vichuquén	Región del Maule	
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC : JOSE LUIS PEREZ ESPINOZA	56-2-7555511	jperezdptosalud@gmail.com	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la t	1 Unidad no definida	1 Cambio de aceite con filtro de aceite, petróleo, aire y ampolleta - 1 Ampolleta para Mitsubishi L-200 - 4 Neumáticos 215/70/R16 Furgón H-1 - 1 Batería de 100 Amp. Luv 3.2 - 1 Líquido de frenos - 1 Ampolleta - 1 Silicona - 2 Rotulas inferiores H-1 - 2 Axial de dirección		483.025,00	0,00	0,00	483.025

Orden de Compra	Neto	\$	483.025
Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	483.025
	19% IVA	\$	91.775
	Total	\$	574.800

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Mantencion de Vehículos municipales

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>